

# EXTREMADURA

## S U M A R I O

### 0. Disposiciones Estatales

#### Universidad de Extremadura

**Nombramientos.**—Resolución de 1 de marzo de 1993, por la que se nombra a don Leopoldo Sebastián Masa Godoy, Catedrático de Escuela Universitaria por concurso de méritos ..... 843

**Cuerpos Docentes.**—Resolución de 2 de marzo de 1993, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de juzgar plazas de Cuerpos Docentes Universitarios ..... 843

### I. Disposiciones Generales

#### Consejería de Presidencia y Trabajo

**Escudos Heráldicos.**—Orden de 5 de marzo de 1993, por la que se aprueba el Escudo Heráldico y Bandera Municipal, para el Ayuntamiento de El Torno ..... 844

### III. Otras Resoluciones

#### Consejería de Presidencia y Trabajo

**Recursos.**—Resolución de 8 de marzo de 1993, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se emplaza a los interesados en el Recurso Contencioso-Administrativo núm. 155/1993, promovido por don Juan

Carlos López Nieto contra la Orden de 10 de marzo de 1992, de la Consejería de Presidencia y Trabajo de la Junta de Extremadura ..... 846

#### Consejería de Agricultura y Comercio

**Agrupación de Productores Agrarios.**—Orden de 2 de marzo de 1993, por la que se procede a la retirada del reconocimiento previo a la Agrupación de Productores Agrarios Núm. 043 S.A.T. Servicios Generales Agrarios, conforme al R.º (C.E.E.) núm. 1360/78 ..... 846

**Agrupación de Productores Agrarios.**—Orden de 3 de marzo de 1993, por la que se otorga reconocimiento previo a la entidad S.A.T. núm. 9322 Tabacos de Talayuela con domicilio social en Talayuela (Cáceres), como Agrupación de Productores Agrarios, conforme al R.º (C.E.E.) 1360/78 del Consejo, de 19 de junio y R.D. 280/88, de 18 de marzo ..... 846

**Explotaciones porcinas.**—Resolución de 17 de febrero de 1993, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede el título de «Granja de Protección Sanitaria Especial» a la explotación porcina «Bermejales» del término municipal de Villanueva del Fresno ..... 847

#### Consejería de Educación y Cultura

**Bien Cultural.**—Orden de 12 de marzo de 1993, por la que se abre período de información pública, en los expedientes de declaración de Bien de Interés Cultural del Pilar de Vistahermosa, en Los Santos de Maimona, y, Puente sobre el río Almonte, en Jaraicejo ..... 847

## Consejería de Industria y Turismo

- Instalaciones eléctricas.**—Resolución de 15 de febrero de 1993, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-010177-012759 ..... 847
- Instalaciones eléctricas.**—Resolución de 15 de febrero de 1993, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-013251 ..... 848
- Instalaciones eléctricas.**—Resolución de 15 de febrero de 1993, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-013253 ..... 848
- Instalaciones eléctricas.**—Resolución de 15 de febrero de 1993, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-013255 ..... 849
- Instalaciones eléctricas.**—Resolución de 15 de febrero de 1993, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-013266 ..... 850
- Instalaciones eléctricas.**—Resolución de 15 de febrero de 1993, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-013267 ..... 850
- Instalaciones eléctricas.**—Resolución de 17 de febrero de 1993, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-005410-000000 ..... 851
- Instalaciones eléctricas.**—Resolución de 19 de febrero de 1993, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-005345-000000 ..... 851

## Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente

- Adjudicación.**—Resolución de 8 de marzo de 1993, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se resuelve la contratación de la Prolongación de los Servicios de Asistencia Técnica a la Dirección, Control y Vigilancia de las obras de Ampliación y Mejora de la Carretera CC-204, de Plasencia a Pozuelo de Zarzón. Tramo: Plasencia-Pozuelo de Zarzón ..... 852

## V. Anuncios

### Consejería de Agricultura y Comercio

- Contratación Directa.**—Orden de 16 de marzo de 1993, por la que se anuncia a contratación directa el suministro de «Abonos» ..... 853
- Concursos.**—Orden de 16 de marzo de 1993, por la que se anuncia a concurso público el suministro de «Pienso y complemento alimenticio para ganado» por el procedimiento de urgencia ..... 853

### Consejería de Educación y Cultura

- Concursos.**—Anuncio de 11 de marzo de 1993, por el que se convoca concurso para la adjudicación de los servicios de bar y restaurante de las distintas instalaciones de la Ciudad Deportiva de Cáceres ..... 853

### Consejería de Industria y Turismo

- Instalaciones eléctricas.**—Anuncio de 28 de enero de 1993, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-013314 ..... 854
- Instalaciones eléctricas.**—Anuncio de 28 de enero de 1993, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública. Ref.: 06/AT-001788-013315 ..... 854
- Instalaciones eléctricas.**—Anuncio de 28 de enero de 1993, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública. Ref.: 06/AT-001788-013316 ..... 855

**Instalaciones eléctricas.**—Anuncio de 9 de febrero de 1993, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-000075-013324 ..... 855

Instalaciones eléctricas.—Anuncio de 25 de febrero de 1993, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001998-013330..... 855

**Instalaciones eléctricas.**—Anuncio de 1 de

marzo de 1993, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-000075-013323..... 856

**Excmo. Ayuntamiento de Bodonal de la Sierra**

**Normas Subsidiarias.**—Anuncio de 11 de marzo de 1993, sobre aprobación inicial de Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal..... 856

## O. Disposiciones Estatales

### UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

**RESOLUCION de 1 de marzo de 1993, por la que se nombra a don Leopoldo Sebastián Masa Godoy, Catedrático de Escuela Universitaria por concurso de méritos.**

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 4 de mayo de 1992 (B.O.E. de 9 de junio de 1992), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del R.D. 1888/84, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este RECTORADO, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre), el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4 del R.D. 898/85, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio),

#### HA RESULTO,

nombrar Catedrático de Escuela Universitaria, de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento Economía Aplicada Departamento Economía Aplicada y Organización de Empresas a D. Leopoldo Sebastián Masa Godoy.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Badajoz, a 1 de marzo de 1993.

El Rector,  
P.O. FRANCISCO QUINTANA GRAJERA  
Vicerrector de Profesorado y Docencia

**RESOLUCION de 2 de marzo de 1993, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de juzgar plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.**

Cumplidos los requisitos que preceptúan los Reales Decretos 1888/84, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre) y 1427/86, de 13 de junio (B.O.E. de 11 de julio), en cuanto al procedimiento para la designación del profesorado que ha de juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones correspondientes a las plazas convocadas por Resolución de 21 de febrero de 1992 (B.O.E. de 31 de marzo de 1992) y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Dichas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Badajoz, 2 de marzo de 1993.

El Rector,  
P.O. FRANCISCO QUINTANA GRAGERA  
Vicerrector de Profesorado y Docencia

#### REFERENCIA DEL CONCURSO: 28/1

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad.  
Área de conocimiento: Derecho Civil.

#### COMISION TITULAR

Presidente: D. Carlos Martínez de Aguirre Aldaz.  
C.U. - Universidad de Extremadura.

Vocal secretario: D. Francisco Jordano Fraga  
C.U. - Universidad de Extremadura

Vocal 1.º: D.ª M.ª del Carmen Gómez Laplaza  
C.U. - Universidad Complutense de Madrid

Vocal 2.º: D. Angel Luis Rebolledo Varela  
C.U. - Universidad de Santiago

Vocal 3.º: D. Enrique Rubio Torrano  
C.U. - Universidad Pública de Navarra

#### COMISION SUPLENTE

Presidente: D. Antonio M. Román García

C.U. - Universidad de Extremadura

Vocal secretario: D. Joaquín José Rams Albesa  
C.U. - Universidad Complutense de Madrid

Vocal 1.º: D. Juan Cadarso Palau  
C.U. - Universidad de Alcalá

Vocal 2.º: D. Luis Amat Escandell  
C.U. - Universidad Politécnica de Valencia

Vocal 3.º: D.ª M. Rosario Valpuesta Fernández  
C.U. - Universidad de Sevilla

## I. Disposiciones Generales

### CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

### DISPONGO:

*ORDEN de 5 de marzo de 1993, por la que se aprueba el Escudo Heráldico y Bandera Municipal, para el Ayuntamiento de El Torno.*

El Ayuntamiento de El Torno (Cáceres), ha instruido expediente administrativo para la adopción del Escudo Heráldico y Bandera Municipal. Dicho expediente fue aprobado por el Pleno Corporativo, en sesiones de 8 de mayo de 1990 y 12 de enero de 1993, en el que se expresaban las razones que justificaban el dibujo-proyecto del nuevo blasón y enseña.

Constan en dicho expediente informes favorables del Consejo Asesor de Honores y Distinciones de la Junta de Extremadura, emitidos con fecha 15 de octubre de 1991 y 15 de febrero de 1993.

Considerando que la sustanciación de citado expediente se ha ajustado en todo a lo preceptuado en el Decreto 13/1991, de 19 de febrero, por el que se regula el procedimiento para la adopción, modificación o rehabilitación de Escudos y Banderas de las Entidades Locales y en uso de las atribuciones conferidas por referido Decreto,

Artículo 1.—Se aprueba el Escudo Heráldico del Municipio de El Torno (Cáceres), cuyo diseño se recoge en el anexo I, con la siguiente descripción:

«Escudo cuartelado. Primero, de plata, torre de piedra acompañada de un pino y un olivo en sus colores. Segundo y tercero, de sinople, un torno de plata. Cuarto, de gules, dos sables de oro puestos en aspa, y sobre ellos, en letras de oro «Por F.7.». Al timbre Corona Real cerrada».

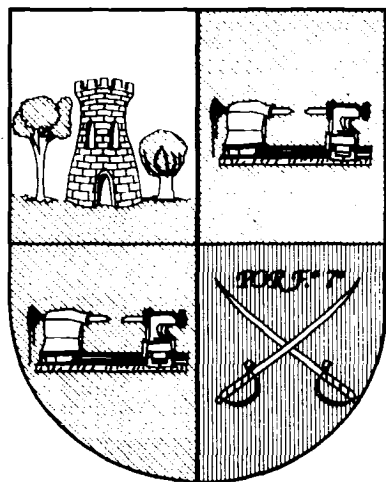
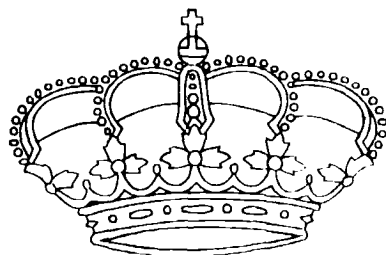
Artículo 2.—Se aprueba la Bandera del Municipio de El Torno (Cáceres), cuyo diseño se recoge en el anexo II, con la siguiente descripción:

«Bandera cuadra, de color rojo, con el escudo municipal al centro en sus colores».

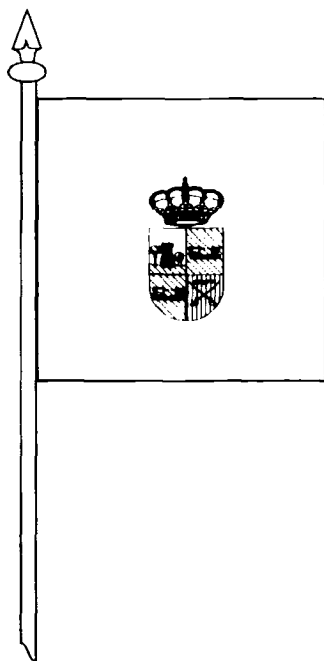
Mérida, 5 de marzo de 1993.

El Consejero de Presidencia y Trabajo,  
MANUEL AMIGO MATEOS

-----Anexo I-----



-----ANEXO II-----



## III. Otras Resoluciones

### CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

**RESOLUCION de 8 de marzo de 1993, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo n.º 155/1993, promovido por D. Juan Carlos López Nieto contra la orden de 10 de marzo de 1992, de la Consejería de Presidencia y Trabajo de la Junta de Extremadura.**

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, de fecha 23 de febrero de 1992, se hace pública la interposición del Recurso Contencioso-Administrativo n.º 155/1993, promovido por D. Juan Carlos López Nieto contra la Junta de Extremadura, sobre desestimación presunta, por silencio administrativo, del recurso de reposición interpuesto con fecha 13 de abril de 1992 contra la Orden de 10 de marzo de 1992 de la Consejería de Presidencia y Trabajo, que resuelve el nombramiento de funcionario de la Escala de Técnicos Sanitarios que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden de 7 de diciembre de 1990.

Por ello, se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse si a su derecho convinieren, en el plazo de nueve días a contar desde la publicación de esta Resolución, en el citado Recurso Contencioso-Administrativo.

Mérida, 8 de marzo de 1993.

El Director General de la Función Pública,  
RAFAEL PACHECO RUBIO

### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

**ORDEN de 2 de marzo de 1993, por la que se procede a la retirada del reconocimiento previo a la Agrupación de Productores**

**Agrarios núm. 043 S.A.T. Servicios Generales Agrarios, conforme al R.º (C.E.E.) núm. 1360/78.**

A propuesta de la Dirección General de Comercio e Industrias Agrarias, visto el expediente informativo y de conformidad con el R.º (C.E.E.) 1360/78, en virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, he tenido a bien dictar la siguiente

#### ORDEN

**ARTICULO UNICO:** Retirar el reconocimiento previo a la entidad S.A.T. SERVICIOS GENERALES AGRARIOS, con domicilio social en Plasencia (Cáceres), como Agrupación de Productores Agrarios, en virtud de lo dispuesto en el artículo 8.º del R.º (C.E.E.) 1360/78.

Mérida, 2 de marzo de 1993.

El Consejero de Agricultura y Comercio,  
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

**ORDEN de 3 de marzo de 1993, por la que se otorga reconocimiento previo a la entidad S.A.T. núm. 9322 Tabacos de Talayuela con domicilio social en Talayuela (Cáceres), como Agrupación de Productores Agrarios, conforme al R.º (C.E.E.) 1360/78 del Consejo, de 19 de junio y R.D. 280/88, de 18 de marzo.**

A propuesta de la Dirección General de Comercio e Industrias Agrarias, visto el expediente y de conformidad con el R.D. 280/88, de 18 de marzo, en virtud de las facultades que me han sido conferidas, he tenido a bien dictar la siguiente

#### ORDEN

1.—Otorgar reconocimiento previo a S.A.T. TALAYUELA como Agrupación de Productores Agrarios, conforme al R.º (C.E.E.) 1360/78 del Consejo, de 19 de junio.

2.—Otorgar dicho reconocimiento para el producto «Tabaco».

3.—Establecer como ámbito geográfico de actuación de la entidad como Agrupación de Productores Agrarios el de la provincia de Cáceres.

4.—Eleva el presente reconocimiento previo al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, para su ratificación e inscripción registral y definición y aplicación del régimen previsto en el R.º (C.E.E.) 1360/78.

Dada en Mérida, a 3 de marzo de 1993.

El Consejero de Agricultura y Comercio,  
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

**RESOLUCION de 17 de febrero de 1993, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede el título de «Granja de Protección Sanitaria Especial» a la explotación porcina «Bermejales» del término municipal de Villanueva del Fresno.**

Vistos los informes preceptivos y las comprobaciones sanitarias necesarias realizadas por el Servicio de Sanidad Animal, y de conformidad con el punto dos del Real Decreto 791/79, de 20 de febrero, y punto uno, apartado 3.2 de la Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria de 9 de febrero de 1982, y la Orden de 6 de septiembre de 1988, de la Consejería de Agricultura y Comercio, esta Dirección General, al reunir los requisitos exigidos por las mencionadas normas legales,

**RESUELVE,**

conceder el título de «Granja de Protección Sanitaria Especial», a la explotación porcina «Los Bermejales», propiedad de D. José M.º Pérez Alvelo, situada en el término municipal de Villanueva del Fresno, que se haya inscrita en el Registro de explotaciones porcinas, con el número 1540002. N.º de Retro explotación calificada sanitariamente 10-06/124.

El Director General de la Producción Agraria,  
TOMAS SANCHEZ VACA

Sr. Jefe, del Servicio de Sanidad Animal

**CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA**

**ORDEN de 12 de marzo de 1993, por la que se abre periodo de información pública, en los expedientes de declaración de Bien de Interés Cultural del Pilar de Vistahermosa, en los Santos de Maimona, y, puente sobre el río Almonte, en Jaraicejo.**

Visto los expedientes 3/92 y 2/91, y de conformidad con lo establecido en el artículo 9.2 de la Ley 16/1985, y el artículo 13.2 del Real Decreto 111/86.

**DISPONGO:**

Abrir un periodo de información pública, en los expedientes 3/92 sobre el Pilar de Vistahermosa, en la localidad de Los Santos de Maimona, y, 2/91 en relación al Puente sobre río Almonte, en Jaraicejo, de declaración de Bien de Interés Cultural con categoría de Monumento, a fin de que cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar los mencionados expedientes y aducir lo que estimaren procedente, durante el plazo de veinte días a partir de la presente publicación en el Diario Oficial de Extremadura, en la Oficina de la Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, sita en la calle Sancho Pérez, 6, de Mérida, de 9 a 14 horas.

Mérida, 12 de marzo de 1993.

El Consejero de Educación y Cultura,  
JAIME NARANJO GONZALO

Ilmo. Sr. Director General de Patrimonio Cultural

**CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TURISMO**

**RESOLUCION de 15 de febrero de 1993, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-010177-012759.**

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero, S.A., con domicilio en Cáceres, Periodista

Sánchez Asensio, I, solicitando autorización de la instalación eléctrica, y declaración, en concreto, de utilidad pública cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/66, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Iberduero, S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA:

Origen: Centro de maniobras de San Vicente (ambas líneas).  
 Final: Apoyo I A (ambas líneas).  
 Términos municipales afectados: San Vicente de Alcántara.  
 Tipos de línea: Aérea.  
 Tensión de servicio en Kv: 13,2.  
 Materiales: Nacional.  
 Conductores: Aluminio Acero.  
 Longitud total en Kms.: 0,046.  
 Apoyos: Metálico.  
 Número total de apoyos de la línea: 1.  
 Crucetas: Metálicas.  
 Aisladores: Tipo suspendido. Material: vidrio.  
 Emplazamiento de la línea: Recinto fábrica de corcho de doña María Pía Cacciola (elevación líneas).  
 Presupuesto en pesetas: 406.225.  
 Finalidad: Elevación líneas por construcciones y apilamientos de corcho.  
 Referencia del Expediente: 06/AT-010177-012759.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica, que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/66 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Badajoz, 15 de febrero de 1993.

El Jefe Servicio Territorial,  
 JUAN CARLOS BUENO RECIO

#### **RESOLUCION de 15 de febrero de 1993, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-013251.**

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Cía Sevillana de Electricidad con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización de la instalación eléctrica, que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Cía Sevillana de Electricidad el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

Presupuesto en pesetas: 10.804.000.  
 Finalidad: Ampliación subestación denominada «Lobón» sita en Lobón, que consta: Parque 66 KV 2 celdas de S.L. constituidas cada una por 1 interruptor, 1 sección, 1 trafo, 1 sección.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-013251.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Badajoz, 15 de febrero de 1993.

El Jefe Servicio Territorial,  
 JUAN CARLOS BUENO RECIO

#### **RESOLUCION de 15 de febrero de 1993, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-013253.**

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Sevillana de Electricidad con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización de la instalación eléctrica, y de-



claración, en concreto, de utilidad pública cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/66, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Cía Sevillana de Electricidad el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA

Origen: C.T. Pryca.

Final: C.T. Perpetuo Socorro N-6.

Término municipal afectado: Badajoz.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv.: 20.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,600.

Emplazamiento de la línea: Godofredo Ortega Muñoz.

Presupuesto en pesetas: 6.660.525.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-013253.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica, que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/66 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Badajoz, 15 de febrero de 1993.

El Jefe del Servicio Territorial,  
JUAN CARLOS BUENO RECIO

**RESOLUCION de 15 de febrero de 1993, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-013255.**

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición

de Cía Sevillana de Electricidad con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2 solicitando autorización de la instalación eléctrica, y declaración en concreto, de utilidad pública cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/66, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Cía Sevillana de Electricidad el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo N-14 línea 15 KV Feria-La Parra.

Final: C.T. Proyectoado.

Término municipal afectado: La Parra.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv.: 15/20.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,105.

Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.

Emplazamiento de la línea: Polígono Industrial.

#### ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: Tipo I.

Relación de transformación: 15,000/20,000/0,380.

Potencia total en transformadores en KVA.: 630.

Emplazamiento: La Parra. Polígono Industrial.

Presupuesto en pesetas: 8.191.598.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-013255.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica, que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/66 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Badajoz, 15 de febrero de 1993.

El Jefe del Servicio Territorial,  
JUAN CARLOS BUENO RECIO

**RESOLUCION de 15 de febrero de 1993,  
del Servicio Territorial de Badajoz,  
autorizando y declarando, en concreto, de  
utilidad pública el establecimiento de la  
instalación eléctrica. Ref.:  
06/AT-001788-013266.**

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Cía Sevillana de Electricidad con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2 solicitando autorización de la instalación eléctrica, y declaración en concreto, de utilidad pública cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/66, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Cía Sevillana de Electricidad el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA**

Origen: C.T. Dupin N-1.  
Final: C.T. Projectado.  
Término municipal afectado: Badajoz.  
Tipos de línea: Subterránea.  
Tensión de servicio en Kv.: 20.  
Materiales: Nacionales.  
Conductores: Aluminio.  
Longitud total en Kms.: 0,120.  
Emplazamiento de la línea: Barriada de la Estación.

**ESTACION TRANSFORMADORA**

Tipo: Cubierto.  
N. de transformadores: Tipo I.  
Relación de transformación: 20,000/0,220.  
Potencia total en transformadores en KVA.: 630.  
Emplazamiento: Badajoz. Barriada de la Estación.  
Presupuesto en pesetas: 4.702.735.  
Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.  
Referencia del Expediente: 06/AT-001788-013266.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica, que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/66 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el

petionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Badajoz, 15 de febrero de 1993.

El Jefe del Servicio Territorial,  
JUAN CARLOS BUENO RECIO

**RESOLUCION de 15 de febrero de 1993,  
del Servicio Territorial de Badajoz,  
autorizando el establecimiento de la  
instalación eléctrica. Ref.:  
06/AT-001788-013267.**

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Cía Sevillana de Electricidad con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización de la instalación eléctrica que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Cía Sevillana de Electricidad el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA**

Origen: Sub. Vegas.  
Final: Apoyo de derivación al C.T. Ctra. de Madrid N-1.  
Término municipal afectado: Badajoz.  
Tipos de línea: Aérea.  
Tensión de servicio en Kv.: 15/20.  
Materiales: Nacionales.  
Conductores: Aluminio.  
Longitud total en Kms.: 1,110.  
Apoyos: Metálicos.  
Número total de apoyos de la línea: 7.  
Aisladores: Tipo suspedido. Material vidrio.  
Emplazamiento de la línea: San Roque.  
Presupuesto en pesetas: 2.463.911.  
Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.  
Referencia del Expediente: 06/AT-001788-013267.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Badajoz, 15 de febrero de 1993.

El Jefe del Servicio Territorial,  
JUAN CARLOS BUENO RECIO

**RESOLUCION de 17 de febrero de 1993, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-005410-000000.**

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Iberdrola I, S.A. con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, I solicitando autorización de la instalación eléctrica, y declaración en concreto, de utilidad pública cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/66, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Iberdrola I, S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo a intercalar en línea de A.T. Valencia de Alcántara-San Vicente de Alcántara.

Final: C.T. Projectado.

Término municipal afectado: Valencia de Alcántara.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv.: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio-Acero.

Longitud total en Kms.: 0,698.

Apoyos: Hormigón-Metálicos.

Número total de apoyos de la línea: 7.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.

Emplazamiento de la línea: Núcleo aislado «Los Molinos».

#### ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Intemperie.

N. de transformadores: Tipo I.

Relación de transformación: 13,200/0,380/0,220.

Potencia total en transformadores KVA.: 50.

Emplazamiento: Valencia de Alcántara. «Los Molinos» del T.M. de Valencia de Alcántara.

#### INSTALACIONES DE BAJA TENSION

Tipo: Aérea, trenzada sobre fachada.

Aérea, trenzada sobre fachada.

Aérea, trenzada sobre fachada.

Aérea, trenzada sobre fachada.

Aérea, trenzada sobre fachada.

Longitud total en Kms.: 0,747.

Voltaje. 380.

Potencia: 40 (KW).

Abonados previstos: 0.

Presupuesto en pesetas: 5.275.180.

Finalidad: Nuevos suministros de energía.

Referencia del Expediente: 10/AT-005410-000000.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica, que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/66 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Cáceres, 17 de febrero de 1993.

El Jefe del Servicio Territorial,  
PEDRO GARCIA ISIDRO

**RESOLUCION de 19 de febrero de 1993, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-005345-000000.**

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Iberdrola I, S.A. con domicilio en Cáceres, Periodista

Sánchez Asensio, I solicitando autorización de la instalación eléctrica, y declaración, en concreto, de utilidad pública cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/66, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Iberdrola I, S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA

Origen: E.T.D. Robledo.  
 Final: Apoyo s/n línea derivación a Pozo del Rey.  
 Término municipal afectado: Losar de la Vera.  
 Tipos de línea: Aérea.  
 Tensión de servicio en Kv.: 13,2.  
 Materiales: Nacionales.  
 Conductores: Aluminio-Acero. Aluminio-Acero.  
 Longitud total en Kms.: 1,170.  
 Apoyos: Metálicos-Hormigón.  
 Número total de apoyos de la línea: 9.  
 Cruceas: Metálicas.  
 Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.  
 Emplazamiento de la línea: Parajes «El Robledo y Pozo del Rey».  
 Presupuesto en pesetas: 3.975.755.  
 Finalidad: Desdoblamiento de la actual línea «Pozo del Rey».  
 Referencia del Expediente: 10/AT-005345-000000.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica, que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/66 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo

cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Cáceres, 19 de febrero de 1993.

El Jefe del Servicio Territorial,  
 PEDRO GARCIA ISIDRO

#### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCION de 8 de marzo de 1993, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se resuelve la contratación de la Prolongación de los Servicios de Asistencia Técnica a la Dirección, Control y Vigilancia de las obras de Ampliación y Mejora de la Carretera CC-204, de Plasencia a Pozuelo de Zarzón. Tramo: Plasencia-Pozuelo de Zarzón.*

Visto el resultado de las ofertas presentadas el día 8 de marzo de 1993, así como el Informe y Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio Regional de Carreteras, esta Dirección General de Infraestructura, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado y en cumplimiento de la Orden del Excmo. Sr. Consejero de fecha 15 de julio de 1992 (D.O.E. de 23 de julio de 1992), RESUELVE: adjudicar definitivamente los citados Servicios de Asistencia Técnica a la empresa LYCCSA, en la cantidad de 14.966.912 pesetas (Catorce millones novecientas sesenta y seis mil novecientas doce pesetas).

Mérida, 8 de marzo de 1993.

El Director General de Infraestructura,  
 P.D. 15-07-92 (D.O.E. 23-07-92),  
 MIGUEL GARCIA LEDO

## V. Anuncios

### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

**ORDEN de 16 de marzo de 1993, por la que se anuncia a Contratación Directa el Suministro de «Abonos».**

Orden de 16 de marzo de 1993 de la Consejería de Agricultura y Comercio, por la que se anuncia a Contratación Directa el Suministro de:

— ABONOS.

Por un importe máximo de 3.187.450 pesetas, I.V.A. incluido.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas, se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Contratación de Obras y Suministros, de la Consejería de Agricultura y Comercio, calle Adriano número 4-2.ª Planta, Mérida.

En dicho Pliego se contiene el modelo de proposición económica.

Plazo y lugar de presentación de ofertas hasta las 14.00 horas del día 2 de abril de 1993, en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Comercio en el domicilio antes citado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores, serán reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La apertura de proposiciones se verificará por la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura, el día 5 de abril de 1993, en la calle Almendralejo, 14 (Consejería de Economía y Hacienda) en Mérida.

Mérida, 16 de marzo de 1993.

**ORDEN de 16 de marzo de 1993, por la que se anuncia a concurso público el suministro de «Pienso y complemento alimenticio para ganado» por el procedimiento de urgencia.**

ORDEN de 16 de marzo de 1993 de la Consejería de Agricultura y

Comercio, por la que se anuncia a Concurso Público, por el procedimiento de Urgencia, el Suministro de:

— PIENSO Y COMPLEMENTO ALIMENTICIO PARA GANADO.

Por un importe máximo de 16.837.000 pesetas, I.V.A. incluido.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas, se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Contratación de Obras y Suministros, de la Consejería de Agricultura y Comercio, calle Adriano número 4-2.ª Planta, Mérida.

En dicho Pliego se contiene el modelo de proposición económica.

Plazo y lugar de presentación de ofertas hasta las 14.00 horas del día 2 de abril de 1993, en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Comercio en el domicilio antes citado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores, serán reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La Apertura de proposiciones se verificará por la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura, el día 5 de abril de 1993, en la calle Almendralejo, 14 (Consejería de Economía y Hacienda) en Mérida.

Mérida, 16 de marzo de 1993.

### CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA

**ANUNCIO de 11 de marzo de 1993, por el que se convoca concurso para la adjudicación de los servicios de Bar y Restaurante de las distintas instalaciones de la Ciudad Deportiva de Cáceres.**

La Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura, ha resuelto anunciar a pública licitación, por el sistema de Concur-

so, la adjudicación de los servicios de Bar y Restaurante de las distintas Instalaciones de la Ciudad Deportiva de Cáceres:

Con las siguientes características:

- Presupuesto de licitación: 1.500.000 pesetas.
- Plazo de ejecución: Un año.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Consejería de Educación y Cultura, en su Secretaría General Técnica, C/ Santa Julia, núm. 5, de Mérida.

Presentación de Proposiciones: Se dirigirán a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Cultura. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

Se comunicará a los interesados lugar, día y hora en que tendrá lugar la Mesa de Contratación.

Mérida, 11 de marzo de 1993.

## CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TURISMO

### *ANUNCIO de 28 de enero de 1993, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-013314.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Cia Sevillana de Electricidad con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA

Origen: C.T. Oviedo.  
Final: C.T. Ctra. de Rivera.  
Término municipal afectado: Villafranca de los Barros.  
Tipos de línea: Subterránea.  
Tensión de servicio en Kv.: 15/20.  
Materiales: Nacionales.  
Conductores: Aluminio.  
Longitud total en Kms.: 0,750.  
Emplazamiento de la línea: C/. Oviedo.  
Presupuesto en pesetas: 5.071.857.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.  
Referencia del Expediente: 06/AT-001788-013314.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 28 de enero de 1993.

### *ANUNCIO de 28 de enero de 1993, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública. Ref.: 06/AT-001788-013315.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Cia Sevillana de Electricidad con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA

Origen: Línea de C.T. Muñoz Torrero al C.T. Montesinos.  
Final: C.T. Telefónica de España (La Giralda).  
Término municipal afectado: Badajoz.  
Tipos de línea: Subterránea.  
Tensión de servicio en Kv.: 20.  
Materiales: Nacionales.  
Conductores: Aluminio.  
Longitud total en Kms.: 0,012.  
Emplazamiento de la línea: Plaza de la Soledad.  
Presupuesto en pesetas: 322.840.  
Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.  
Referencia del Expediente: 06/AT-001788-013315.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 28 de enero de 1993.

**ANUNCIO de 28 de enero de 1993, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública. Ref.: 06/AT-001788-013316.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Cía Sevillana de Electricidad con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA**

Origen: C.T. Pilar Viejo.  
Final: C.T. Proyectado.  
Término municipal afectado: Almendralejo.  
Tipos de línea: Subterránea.  
Tensión de servicio en Kv.: 20.  
Materiales: Nacionales.  
Conductores: Aluminio.  
Longitud total en Kms.: 0,490.  
Emplazamiento de la línea: Plaza de Extremadura.

**ESTACION TRANSFORMADORA**

Tipo: Cubierto.  
Número de transformadores: 1.  
Relación de transformación: 20,000/15,000/0,380.  
Potencia total en transformadores: 400 (KVA).  
Emplazamiento: Almendralejo. Juan Carlos I.  
Presupuesto en pesetas: 11.647.638.  
Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.  
Referencia del Expediente: 06/AT-001788-013316.

▲ los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 28 de enero de 1993.

**ANUNCIO de 9 de febrero de 1993, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-000075-013324.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Hnos. Ruiz Amador con domicilio en Granja de Torrehermosa,

Concejo, s/n. solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA**

Origen: Apoyo N-1 línea circunvalación.  
Final: Apoyo N-17 línea circunvalación.  
Término municipal afectado: Granja de Torrehermosa.  
Tipos de línea: Aérea.  
Tensión de servicio en Kv.: 15.  
Materiales: Nacionales.  
Conductores: Aluminio-Acero.  
Longitud total en Kms.: 1,740.  
Apoyos: Hormigón-Metálicos.  
Número total de apoyos de la línea: 17.  
Crucetas: Bóveda. Tresbolillo.  
Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.  
Emplazamiento de la línea: Franja paralela a desvío N-432 dirección Córdoba, T.M. Granja de Torrehermosa.  
Presupuesto en pesetas: 3.592.636.  
Finalidad: Línea A.T. circunvalación a Granja de Torrehermosa.  
Referencia del Expediente: 06/AT-000075-013324.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 9 de febrero de 1993.

**ANUNCIO de 25 de febrero de 1993, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001998-013330.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Félix González, S.A. con domicilio en Don Benito, Ayala, 3 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA**

Origen: Anillo Subterráneo «Patricia».  
Final: Anillo Subterráneo «Patricia».  
Término municipal afectado: Don Benito.

Tipos de línea: Subterránea.  
 Tensión de servicio en Kv.: 13,2.  
 Materiales: Nacionales.  
 Conductores: Aluminio.  
 Longitud total en Kms.: 0,002.  
 Emplazamiento de la línea: C/. Tumbón, 16, T.M. Don Benito.

#### ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.  
 N. de transformadores: 1.  
 Relación de transformación: 13,200/0,230/0,133.  
 Potencia total en transformadores: 315 (KVA).  
 Emplazamiento: Don Benito. Tumbón, 16. T.M. Don Benito.  
 Presupuesto en pesetas: 2.900.392.  
 Finalidad: Mejora del servicio eléctrico en Don Benito.  
 Referencia del Expediente: 06/AT-001998-013330.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 25 de febrero de 1993.

#### *ANUNCIO de 1 de marzo de 1993, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-000075-013323.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Hnos. Ruiz Amador, C.B. con domicilio en Granja de Torrehermosa, Concejo s/n., solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA

Origen: Caseta de Regantes.  
 Final: C.T. Real.  
 Término municipal afectado: Granja de Torrehermosa.  
 Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv.: 15.  
 Materiales: Nacionales.  
 Conductores: Aluminio-Acero.  
 Longitud total en Kms.: 0,818.  
 Apoyos: Hormigón-Metálicos.  
 Número total de apoyos de la línea: 7.  
 Crucetas: Bóveda. Rectas.  
 Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.  
 Emplazamiento de la línea: Granja de Torrehermosa.  
 Presupuesto en pesetas: 1.407.364.  
 Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.  
 Referencia del Expediente: 06/AT-000075-013323.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 1 de marzo de 1993.

#### EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BODONAL DE LA SIERRA

#### *ANUNCIO de 11 de marzo de 1993, sobre aprobación inicial de Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.*

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento, en la sesión celebrada el día 9 de marzo de 1993, las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Bodonal de la Sierra, se somete a información pública, por el plazo de un mes.

Durante dicho periodo de tiempo podrá ser examinado el correspondiente expediente en la Secretaría del Ayuntamiento y formular las reclamaciones y alegaciones que se consideren de interés.

Bodonal de la Sierra, a 11 de marzo de 1993.

